En sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas para el año 2020, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su respuesta escrita:

Por Resolución 792/2019, de 11 de julio, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas para el año 2020. El plazo para la presentación por las entidades locales de las solicitudes finalizó el 29 de noviembre de 2019.

En la resolución citada se indicaba que "Para atender los gastos que origina la presente convocatoria, se autoriza un gasto de 1.239. 750 euros con cargo a la partida 720000-71500-7609-4143 00 ‘Inversiones en infraestructuras locales ganaderas. (E) PDR FEADER 2014-2020’ o similar del presupuesto de 2020, para hacer frente a la convocatoria que regula el anexo I de esta Resolución”.

A fecha de hoy el departamento todavía no ha procedido a resolver —mediante el procedimiento de concurrencia competitiva entre las entidades locales solicitantes— nada sobre esta convocatoria, a pesar de que en la base 19 de la misma se establecía que: “La fecha de finalización de la inversión, para las solicitudes de ayuda correspondientes a la campaña 2020, será el 30 de septiembre de 2020”. Teniendo en cuenta esta fecha resulta materialmente imposible su cumplimiento si las entidades locales que pudieran resultar beneficiarias de las ayudas no saben si las van a percibir y en qué cuantía.

La no resolución durante este año impedirá la ejecución de las obras correspondientes, así como la materialización de ese gasto durante el presente ejercicio. Además, no se ha procedido todavía a la convocatoria para el año 2021, de forma anticipada tal como se ha venido realizando en otros ejercicios.

A la vista de lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué desde el 29 de noviembre de 2019 hasta la actualidad el departamento no ha procedido a resolver la convocatoria de esas ayudas para que se hubieran ejecutado a lo largo de este año?

¿Supone esa no resolución de la convocatoria que el departamento durante el año 2020 no gastará ni un solo euro en ayudas a las entidades locales para la creación y mejora de infraestructuras locales ganaderas?

¿Constituye esta decisión un recorte en estas ayudas ya que durante este año no se va a gastar nada con ese objetivo?

¿Se prevé por el departamento que antes de finalizar el año 2020 se publique la convocatoria de estas mismas ayudas para el año 2021?

Iruñea/Pamplona a 3 de septiembre de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique